

**PROGRAMA DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ORIENTACIÓN CIENCIA ANIMAL  
SEMINARIOS DE TESIS  
Marzo 2007**

**REGLAMENTO GENERAL DEL POST-GRADO**

**1. Objetivo**

Estimular y brindar apoyo para el desarrollo de tesis, a través del intercambio de conocimientos entre maestrandos y docentes de cada orientación sobre la temática de los trabajos, la formulación de los protocolos, los avances metodológicos y experimentales realizados (Maestría en Ciencias Agrarias).

**2. Créditos**

Cada Seminario: 3 créditos

Total: 6 créditos.

**3. Características y énfasis**

3.1.Seminario de Tesis I: Con énfasis en revisión de literatura

3.2.Seminario de Tesis II: Con énfasis en aspectos metodológicos y resultados experimentales.

3.3.La forma específica de presentación y los tiempos, deberán ser definidos por cada opción de la Maestría

**4. Asistencia**

4.1.Los Seminarios de tesis tendrán un código de actividad, y los estudiantes deberán inscribirse a los mismos. La asistencia mínima será de 80% del total de los seminarios. El estudiante también podrá asistir a seminarios que no pertenezcan a su propia opción

**5.Coordinación seminarios**

5.5.El Coordinador de la actividad puede invitar expertos de UdelaR u otra institución, quienes con sus comentarios enriquecerán la visión del estudiante sobre su trabajo.

5.6.Es altamente deseable que otros docentes del Departamento respectivo concurren a la actividad de Seminarios.

**6. Calificación final**

6.1. La evaluación de quien coordine los Seminarios será el 80% de la nota. El 20% restante estará integrado por el promedio de la evaluación que los estudiantes presentes realicen, a través de un formulario diseñado a tal efecto

**7. De los tutores**

7.1.Los tutores de los estudiantes que presentan su seminario deberán participar activamente en el proceso de elaboración del mismo, y en

lo posible estar presentes el día de dicha presentación.

### **REGLAMENTO INTERNO DE LA ORIENTACIÓN CIENCIA ANIMAL SOBRE SEMINARIOS DE TESIS**

01. El Seminario de Tesis I es la defensa del proyecto de tesis y debe ser presentado durante el primer año de los estudios de postgrado, antes de comenzar los trabajos prácticos de la tesis.
02. El Seminario de Tesis I consiste en la presentación del proyecto de tesis (que debe entregarse con 15 días de anticipación) debe incluir: Planteo del Problema, Revisión Bibliográfica, Hipótesis, Objetivos, Materiales y Métodos, y Cronograma, en un máximo de 10 carillas. Queda excluidos de este requisito la generación 2004.
03. El Seminario de Tesis II es una defensa previa de la tesis, donde se hará énfasis en los resultados y discusión de los mismos. Se debe presentar antes de la defensa de Tesis. Se entregará, por parte del maestrante a la Coordinación, un documento escrito que consistirá en el avance de la tesis 15 días previos a la presentación del Seminario. No hay excepciones de generación.
04. Los Seminarios tendrán una presentación oral de 45 minutos de duración.
05. En ambos Seminarios de Tesis es imprescindible la presencia del tutor, sin este requisito no se puede presentar el Seminario. La presencia del tutor tiene como función recoger los aportes, críticas, comentarios y sugerencias que se realicen durante la presentación de los Seminarios de Tesis.
06. En todos los Seminarios de Tesis se contará con una relatoría, esta persona será referente en el área que se realiza la tesis. Su función será hacer un comentario crítico del proyecto o avance de tesis y establecer un diálogo científico con el o la estudiante. Se considera importante este aspecto para el entrenamiento en la discusión científica.
07. En todos los Seminarios de Tesis se constituirá un tribunal integrado por la Coordinación de Seminarios de Tesis y dos referentes en el tema, quienes pueden o no, ser integrantes del Colegio de Post-Grado de la Facultad de Agronomía. El tribunal evaluará, con el aporte de relatoría, el proyecto o avance de tesis y lo calificará de acuerdo al Reglamento del Post-Grado (A, B, C ó D)

08. A quienes participen de los Seminarios de Tesis se les solicitará, con carácter obligatorio a los estudiantes del postgrado, que llenen una hoja de evaluación del mismo. Esta evaluación se realizará después de terminada la presentación y antes de comenzar la defensa. Esta hoja de evaluación servirá como control de asistencia y será tenida en cuenta para otorgar la calificación final de los Seminarios.